

# EL CORREO DEL SUR.

AÑO XI.

CONCEPCION, SABADO 18 DE MAYO DE 1861

NUM. 1409.

## EL CORREO.

CONCEPCION, MAYO 18 DE 1861.

### LA DEMOCRACIA EN CHILE.

Las sociedades de este nuevo mundo, libres de las tradiciones monárquicas, llenas de juventud i brio, son llamadas a ser los apóstoles de una verdad grande e imperecedera, destinada a rejenerar mas tarde el otro mundo viejo i caduco, comunicándole las instituciones republicanas i el espíritu democrático.

El deber de estas sociedades es inmenso i solo se cumple, pasando por un sinnúmero de sufrimientos i dolores, salvando los mas recios peligros i los mas profundos abismos de la pasion, es una mision grande i sagrada que requiere apóstoles de corazon i virtud, que exige mucha fé, abnegacion, expansion i vigor en los pueblos i en los gobiernos. Para desempeñar felizmente esta mision, es preciso cerciorarnos en cada paso que avanzamos, si marchamos o no en la direccion verdadera, convencernos de nuestras imperfecciones i dolencias para aplicarles el remedio, de los males presentes que acaso nos oprimen para no agravarlos sino librarnos de ellos i de las nubes que puedan talvez oscurecer el horizonte de nuestro porvenir para ahuyentarlos. Jamas debemos mirar la situacion que alcanzamos con la indiferencia del idiota o del egoista, ni por el prisma impuro de las pasiones de bandera, sino distinguir cada vez

sus razgos característicos a la luz clara del patriotismo; así solamente sabremos en cada momento de punto fijo lo que llevamos realizado: i lo que hemos menester para acometer lo que queda.

Cuantos quieran entrar en una investigacion imparcial i sin dejar turbarse su juicio por los estrechos pensamientos del interes, no podrán desconocer por un instante que el gobierno actual de Chile es un representante fiel i leal de la gloriosa mision de nuestra raza i del espíritu dominante de nuestra época, que él ha merecido bien de la democracia i le debemos un importante progreso hácia la completa realizacion de las instituciones republicanas i la encarnacion lenta i pacífica de las ideas democráticas en todas las esferas de nuestra vida social. Fuerte i paciente, nunca se ha dejado vencer por las dificultades momentáneas; impasible i sereno lo ha encontrado la hora del peligro, cuando lo rodeaban los hombres del odio i del error, cuando la conspiracion se asomó por todas partes o la hidra del fanatismo levantó su múltiple cabeza. Firme en su deber ha luchado con una oligarquía fuerte por sus recursos i riquezas i su larga permanencia en el poder, se ha emancipado de su tutela i la ha vencido en el terreno de la fuerza i de la razon.

Este gobierno, despues de desarraigar del campo del poder las influencias i elementos de un círculo oligárquico que

en su vanidad se creia llamado a dominar esclusivamente en los consejos de todo gobierno, debió salvar la sociedad de una revolucion que no solo amenazaba dar un golpe de muerte a la idea democrática sino intentaba romper todos los lazos sociales i demoler todas las bases i condiciones de una firme i estable organizacion del pais.

¿Qué absurdo se comete pues al acusar la administracion actual de enemistad hácia la democracia? cuando ella ha consolidado el triunfo i predominio de las nobles ideas democráticas i operado los mas importantes bienes en el sentido de las grandes i jenerales intereses del pueblo, destruido i abatido por todas partes el poder orgulloso de los privilegios i de la injusticia.

El gobierno se ha visto acosado de todas partes por adversarios que eran los enemigos mas encarnizados de la democracia, que la temian i odiaban, que descargaban sobre él toda su hiel i amargura, i ha tenido siempre paciencia para sobrellevar el presente i fé para creer en el porvenir. Se ha visto atacado por la revuelta, porque ha marchado en busca de la ilustracion, democracia i justicia, i en la tempestad, como en la calma ha mostrado firmeza para gobernar el timon i buen sentido para no perder el rumbo.

### Tomamos del Ferrocarril el siguiente artículo:

«Chile va entrando en el mas fecundo de los caminos: el de la paz i la confian-

za. Cada dia que pasa afianza, consolida esa situacion. Cuantos observan esta tendencia con ánimo libre de influencias extrañas a los grandes intereses de la cosa pública, no pueden menos que darse los parabienes, i ayudarla por su parte en su benéfica expansion.

No hai un contratiempo, un dolor de los que con frecuencia aquejan a estas sociedades de Sud-América, que no traiga mas o menos directamente su origen de la carencia de esas dos primordiales condiciones de toda vida normal i efectiva. Sin ellas la sociedad siempre alarmada, siempre temerosa, vive absorbida con alma i pensamiento en los medios de vencer sus alarmas, de disipar sus temores. Entonces ese sin número de necesidades, de deseos, de esperanzas en cuya satisfaccion i realizacion se basa mas directamente su prosperidad, su progreso, su bienestar se desatienden, quedan relegados con mucha frecuencia a un funesto olvido.

Nada mas natural. ¿En qué se puede pensar, qué se puede proyectar i mucho menos realizar cuando lo se tiene seguridad en el dia, en la hora siguiente? Cuando el comerciante, el industrial, el capitalista no saben que mañana podrán vencer, trabajar, poner en circulacion sus capitales como lo hacen hoy, detienen el movimiento de sus especulaciones, arrian casi todas las velas de la nave de sus fortunas i toman por brújula una prudencia que una nada basta para convertir en deshecha cobardía.

Los males que nos orijina al presente una situacion semejante, no necesitan enumerarse. Los recientes contratiempos comerciales porque hemos pasado, exigen para ser reparados i volver el comercio a su estado próspero de antes, el que nada venga a turbarlo, el que pueda entregarse al desarrollo de sus elementos de accion i produccion en la actualidad entorpecidos, sin que los ruidos de la calle, los presajios de próximas tempestades, turban la tranquilidad de su pensamiento, contribuyan a hacer menos decisivos sus esfuerzos. Verdad es esta que alimentamos la satisfaccion de creer bien comprendida por la mayoría del pais, mas nos atrevemos a decir, por el pais en masa.

¿Quién sería en este momento el que se atreviera a manifestar claramente sus intentos subversivos? Quién el que confesara sus aspiraciones, sus esperanzas

sus miras hácia un trastorno de lo establecido, hácia dolorosos conflictos sociales i políticos? Nadie! Todos quieren o finjen querer la paz, el orden, la confianza, la marcha moral i tranquila de la cosa pública. El mismo que aun trabaja por mantener vivas i sangrientas ciertas heridas, que no puede resignarse al adormecimiento en que van cayendo las pasiones políticas de la mala lei, que pugna por despertarlas; ese mismo tiene que aparentar proyectos pacíficos, que protestar de un deseo de que la paz no se turbe, la confianza se consolide, el pais no se aparte de su existencia normal. Tal vez son otros los proyectos, los deseos otros; pero esto aun no haria sino probar de una manera mas concluyente esa saludable i decidida tendencia del pais. Si la opinion pública no ultima las malas inspiraciones, los funestos planes, por lo ménos les impone silencio.

Nunca se habrá apreciado en lo que vale un estado semejante. En la época que alcanzamos es decisivo para el porvenir de la nacion. Por su medio el grande acto de nuestra vida política que se acerca, la eleccion del primer magistrado de la República, será el resultado de la calma, de la reflexion, será la expresion, no de las pasiones, de las miras, de las rivalidades, de los odios de las facciones políticas, sino de la razon tranquila, del buen sentido i la buena fé.

Este resultado no es por cierto la obra de la casualidad, de una de esas repentinas evoluciones de la política. Léjos de eso: él es la obra lójica de la política de moderacion que dirige las inspiraciones i los actos del poder del pais; de esa política que conserva sin violentar i mejora sin destruir; de esa política que manteniendo un justo equilibrio entre todos los elementos de vida i accion social, imprime a todos los órdenes del movimiento nacional una marcha comparada, segura i que le garantiza el que jamás correrá camino de los abismos, hácia esas desgraciadas colisiones entre los agentes conservadores i los agentes progresistas de la sociedad.

Mucho se ha de clamado contra la política de justo-medio. Qué tristes presajios no se han hecho contra su influencia en el juego de la vida nacional! Se ha llamado cataguenia a su equilibrio, miedo a su prudencia, arbitrariedad i hasta despotismo a sus actos necesarios para salvar el equilibrio comprometido.

### MEMORIAS POSTUMAS

DEL JENERAL ARGENTINO

### DON GREGORIO ARAOS DE LAMADRID.

(Conclusion.)

Mandé a mi ayudante Lorente a decir a mi segundo que no hicieran fuego que estaba yo por delante, i me arrojé son sable en mano sobre el humo de los fogonazos de la descarga enemiga, i al mezclarnos con ellos acuchillándolos, gritaban mis soldados:—«Mi coronel, con nuestros cazadores!» los enemigos que conocieron el equívoco, repitieron: «Si señor, somos de los nuestros.» Esvano les repetía yo que eran nuestros. Retrocedí entonces i mandé a los míos que me siguieran para sacarlos de su error, i apenas nos separamos nos hicieron otra descarga i siguieron el paso de ataque; yo volví entonces a embestirles i recibí otra descarga de los míos por detrás, i al entreverarnos nuevamente vuelven mis soldados a repetirme que eran los nuestros, agregando:—«¿Qué no les vé US. las fornituras?» El caso es que los prisioneros que habia yo incorporado de los tomados en Tarija, tenian las mismas vestiduras que éstos, i las cuales eran diferentes a las nuestras; lo que causaba el equívoco de mis soldados a merced de la oscuridad de la noche, pues serian las doce cuando esto sucedia.

En esta nueva disputa, yo a qué eran enemigos i los míos a qué eran de los nuestros, i lo cual confirmaban tambien los mismos enemigos, desconocíame algunos de mis soldados, i al tirarme unos cortes, voltéame uno de ellos de la mano ni espada sobre los enemigos, con quienes estábamos tocándonos. Estuve a punto de bajarme a recogerla, pero viéndome que los enemigos podian tomarme, porque conocian que no era yo de los suyos, volví atrás mi caballo i mandé

a los míos que me siguieran. Apenas se me reunieron i nos pusimos en retirada, nos hicieron otra descarga i volvieron a seguir el paso de ataque sin que contestaran ya los míos, apuro el paso gritando al comandante o mayor Jiles, mi segundo, i nadie me respondió, pregunté en alta voz: donde están los infantes? i sucedió lo mismo. Di un fuerte grito autónico, i digo: «A dónde están mis muchachos?» i me responde el capitán, «aquí estamos, mi coronel LaMadrid.» «Seguíme, valientes, que con vosotros solos tengo bastante para concluir con estos miserables.» díjeles i di vuelta al encuentro de los enemigos.

Apenas oyeron mi nombre los enemigos que venian en la persuasion de que éramos los indios de Venancio, cuando callaron las cornetas i la caja i se pusieron en retirada. Les habia perseguido ya cuatro o seis cuadras, cuando dije me un oficial: mire, mi coronel, que nos toman la retaguardia por la izquierda sobre el cerro, dirija la vista i divisó los bultos que corrían como sombras por la sierra hácia nuestra retaguardia, i ya se aproximaba el dia, i como mi fuerza se habia dispersado a mi retaguardia i los enemigos podian cerrarme por la cima, púseme en retirada, con el fin de reunir mis tropas, i cuando hubimos ya descendido algunas cuadras, siento el paso de ataque con toda una banda de tambores que subian a mi encuentro: me creí cortado por todas las fuerzas enemigas, i adelanté mi caballo a reconocer, cuando al dar yo el quién vive, me lo dan tambien al mismo tiempo: conteste Ud., respóndile, en alta voz, i me reconoce el oficial i se adelanta, diciéndome que era el mayor Jiles que habia visto nuestras fuerzas que se dispersaron, i volvia en mi busca.

Pregunto por los cañones i solo me presentan un cañon cargado i un par de ruedas, cuando pasar lista para marchar

en el acto i me falta mas de los dos tercios de la jente: desesperado yo al ver perdido un golpe seguro por causa del equívoco de mis soldados, i que quedaban mis cañones atrás, i se me habia dispersado la fuerza, sigo retirándome a paso largo hasta bajar la cuesta para reunir mis fuerzas, i apenas hube bajado cuando dije a mis húzares que saliesen al frente los valientes que se atreviesen a volver por los cañones, pues estaba cierto de que estaban las mulas acostadas con ellos en el lugar de descanso donde recibimos la primera descarga, i que yo habia perseguido a los enemigos muchas cuadras mas arriba.

Cincuenta húzares salieron al frente, i despaché con ellos al capitán García i en seguida diriji comunicaciones para todos los caminos a los caciques, para que me reunieran los hombres que se me habian dispersado en el ataque nocturno que habian ganado, i mandé tocar dianas con toda la banda de mis cornetas i los tambores que llevaba, cuyo toque sirvió de punto de reunion, pues al salir el sol solo me faltaban diez hombres, i ya el capitán García estuvo de vuelta con los cañones i armas blancas que habian quedado recostadas, i con porcion de fusiles que recojió de veinte i tantos muertos de los enemigos i de diez u once de los nuestros.

Trajéronme tambien un soldado distinguido de los prisioneros del escuadron de López, que se habia escapado esa noche i fué tomado cerca de Chuquisaca junto con un bombero del enemigo. Los mandé fusilar despues de hacerlos confesar con mi capellan i volví sobre Tarabuco; pero los enemigos que me habian atacado i retrocedido precipitadamente así que descubrieron que yo era, habian llegado al fuerte antes del dia, i en ese mismo instante habia emprendido su retirada por sobre los cerros

del Coronel Lahera, abandonando el fuerte i todos los acopios de ganado, granos i demas enseres que tenian.

Les hice perseguir de cerca i se les tomaron dos cargas de municion, una de cañon i la otra de fusil que me sirvieron perfectamente, con mas las dos cornetas de plata junto con los que las tocaban, mas de veinte prisioneros i diez mujeres.

De Tarabuco regresé muy luego, i el dia de Corpus, en circunstancias que habia salido la procesion por la tarde, asomaron mis fuerzas estrechando la capital por todas partes, i los acompañantes de la procesion se mandaron mudar i tuvieron que guardar el caballo con el palo hasta que cerró la noche. Tuve situado el pueblo por varios dias, sin que se atreviesen a salir a batirme 1200 hombres que habian ya reunidos con las fuerzas venidas de Cochabamba i no sé que otros puntos.

Me diriji luego secretamente sobre Portosí con el objeto de hacerles abandonar Chuquisaca, para tomarlos por la espalda al entrar a la quebrada de Pilcomayo, i cuando iba ya a lograr mi objeto, unos tiros imprudentes que se les hicieron por retaguardia, al entrar toda la columna a la quebrada, sin mi orden, hicieron que retrocediera toda la fuerza dirijiéndose a las alturas donde tenia yo emboscada mi jente malisimamente montada, i esta fué la causa porque descubrieron la poca tropa que tenia i el mal estado de sus cabalgaduras.

Fué entonces que, viéndome ya descubierta, emprendí la retirada, ocupando yo la retaguardia, con 50 húzares bien montados, i con sola éstos la proteji en todo el dia haciendo parar al enemigo cuantas veces queria detenerme para que ganasen terreno mis infantes i la artillería, hasta que cerró la noche.

Los enemigos quedaron acampados sobre el rio de Yamparaes, i yo continué

mi retirada toda la noche i tres dias mas seguidos con sus noches, sin haber dormido una sola, ni pasado a comer sino una sola vez que encontramos unas 40 ovejas.

Nos ibamos cayendo dormidos caminando, i mi apuro era por llegar a Sopachuy, antes del cual podian cortarme los enemigos por otro punto mas directo aunque mas escabroso que tenian a mi derecha. A las 12 de la noche del cuarto dia de mi retirada logré llegar a dicho punto, habiendo ya salvado el camino porque podia ser adelantado, i sabiendo por mis bomberos que todas las fuerzas enemigas habian quedado por la mañana en Yamparaes en que dejaron de perseguirnos. Coloqué yo mismo las avanzadas i mandé a la madrugada un oficial con 4 hombres en mis mejores caballos a recorrer el camino que temia hubieran podido cortarme. El oficial descubrió a los enemigos al aclarar, i en vez de volver con el aviso se puso en fuga.

Los enemigos habian salido de Yamparaes en la mañana anterior, i en todo ese dia i la noche anduvieron el camino que yo habia andado en cuatro dias con sus noches i vinieron a sorprender dormida a mi avanzada. Mi tropa estaba ya despierta i pasándose lista para darne un estado de la fuerza i armamento para trasmitirlo a mi jeneral con el parte de mi retirada, cuando sentí los tiros de mi guardia avanzada, monté a caballo en el acto con un ordenanza i corrí loma abajo al encuentro de los enemigos, dando voces supuestas para que cargasen mis húzares e infantes por diversos puntos, e hice retroceder a la vanguardia enemiga de 200 infantes, que era la que habia sorprendido a mi avanzada i salvé a ésta; pero mi segundo en vez de salir con la tropa a la altura i hacer arrastrar a ellas las dos piezas que estaban montadas, como le habia ordenado al bajar yo a reco-

Pero esas declamaciones, pasando como los ruidos vanos i los fuegos fatuos, no han hecho mas que comprobar la verdad del sistema.

Ahora, si los resultados lo dicen todo respecto de un sistema ¿Cómo condenar un sistema político que da por consecuencia la paz pública, la concordia i la union de todos los hombres de buena voluntad? Porque, mírese como se quiera, lo que en este momento pasa, no se puede ménos de convenir que la situación que alcanzamos, que las esperanzas que divisamos en los horizontes de un cercano porvenir, han sido producidas por los hombres que en este instante son las encarnaciones de la política de justo medio.

Así aprobando la marcha que todo lleva, nuevas sendas que se abren a la expansión de la vida social, i censurando al mismo tiempo a los hombres que esa marcha han impreso, que esas nuevas sendas han hecho practicable, fáciles, no se incurre en una contradicción inconcebible? Cómo? se censura, se condena el sistema i se aprueban, se aplauden sus consecuencias? O el sistema i sus consecuencias son malos, funestos, o ámbos son buenos, provechosos al bienestar de la nación. Todo lo demas es pensar como lo quiere nuestro capricho, nuestra pasión o nuestro resentimiento, no como lo mandan la razón, la lógica i el sentido comun. Solo la verdad i la justicia tienen al bien por su lejítimo finjendo.

Es preciso que los que persisten aun en sus ataques siempre injustos, con mucha frecuencia descomedidos a la administración actual, pesen la contradicción en que incurren, la lastimosa falta de lógica que padecen. Sus ataques, si son máis consecuentes en el terreno de los odios, son de la última inconsecuencia en el de la razón i la calma: i es ahí a donde debemos ir a buscar nuestras inspiraciones si queremos seguir a la opinión pública, secundar las saludables tendencias que dominan los pensamientos i los actos del país en su inmensa mayoría.

Desde que las excitaciones al odio nada pueden, sus conclusiones nada pueden tampoco. ¿Para qué, con qué objeto, en persecución de qué resultado mantener en pié malas pasiones? No nos lo podemos explicar. Solo desgraciado i móviles pueden empujar en ese sentido.

El país dice: basta de pasiones, venga la razón! basta de miras de partido. Venga el patriotismo! i todos los que quieran servirle lealmente deben someterse ampliamente i secundarlo con sinceridad en tan nobles propósitos. Justicia! verdad! tal debe ser de hoy mas la divisa del ciudadano i del escritor honrado.

SENADO FRANCÉS.

DISCURSO DEL PRÍNCIPE NAPOLEÓN EN LA SESION DEL 1.º DE MARZO DE 1861. Señores senadores; cuando llegué ayer a la

nocer los tiros, habíase puesto en retirada.

Cuando me volví a hacer subir a balazos los enemigos luego que conocieron que había bajado solo, me encontré con unos cuantos oficiales i el trompeta de órdenes i hice tocar a degüello i volví sobre ellos, que retrocedieron nuevamente en punto que ya clareaba bien el día; pero habiéndome asegurado los oficiales de hùzares que el mayor Jiles iba en retirada con toda la tropa i los cañones, corrí a su alcance ordenando a los oficiales i algunos soldados que se habían reunido, que tratasen de contener al enemigo. Habiendo alcanzado la columna, di un grito a Jiles para que volviera en el acto con los cañones i la fuerza, i me siguió, habiéndolo visto ya dar vuelta, para observar si me forzaban los enemigos el punto que había dejado defendiendo a mis oficiales. Al llegar yo se había venido ya todo el resto de las tropas enemigas i marchaban en columna. Vuelvo a indagar la demora de mis fuerzas i observo que se había puesto en fuga mi segundo con toda ella, abandonando los cañones. Corro a ellos con algunos hùzares i atándolos a la cincha de sus caballos empiezo a retirarlos, cuando estaba desplegada ya la columna enemiga, haciendo fuego por compañías sobre nosotros, i me veo precisado a mandar cortar los lazos i los cañones abandonados.

De este modo se dispersó esa división de valientes, sin haber tenido mas pérdida que los dos cañones i las pocas municiones que tenia, el capellan, cinco hombres prisioneros i tres o cuatro soldados muertos. Noventa i tres hùzares fueron los únicos que se hicieron firmes conmigo, incluso algunos de mis oficiales; allí a presencia misma de los enemigos, que eran 1,200, me puse a formar una lista de todos ellos para cono-

cer, no esperaba presenciar la violenta discusión que oísteis. Creía llegar a una asamblea moderada onde las cuestiones de política exterior eran discutidas con templanza (Movimiento). Pudisteis juzgar de la violencia de la discusión por el discurso, mejor dicho, el folleto que os leyó M. de la Rochejaquelein. M. de la Rochejaquelein: Pido la palabra. S. A. I. el príncipe Napoleón: Sin darme de algun santo concilio legitimista i clerical... (Rumores). Pues no hizo mas que ampliar los argumentos que hemos visto en los diarios legitimistas, i todo lo que dijo se encuentra tambien en las pastorales de los obispos de las cuales no quiero hablar porque una de ellas ha sido sometida al Consejo de Estado.

Los dos discursos que habeis oido han sido inspirados por el mismo odio... (Nuevos rumores.) El baron de Heeckeren: Pido la palabra. S. A. I. el príncipe Napoleón: Sin embargo, el uno declara que votará contra el proyecto de contestación, i el otro que votará en favor. Confieso que esta doble declaración me deja muy perplejo.

Señores senadores, hai ataques que honran, i dejo el cuidado de responder a los ataques que habeis oido a la opinión liberal en Europa, al patriotismo italiano, a los doscientos mil soldados que, con el Emperador a la cabeza, hicieron la campaña de Italia (Vivo movimiento de aprobación); ellos sabrán defender al rei Victor Manuel contra los ataques de que es objeto. (Nueva aprobación.) No dejareis al marqués de la Rochejaquelein, recién venido al Senado i que debe el haber entrado a él al espíritu conciliador del Emperador (Murmullos en diversos bancos), no le dejareis falsear la opinión del imperio; deseo rectificar lo que se os ha dicho. ¡No! no somos los representantes de la reacción por todas partes i siempre. Representamos la sociedad moderna i sus tendencias progresivas. El marqués de la Rochejaquelein ha recordado que el Emperador era un advenedizo entre los reyes; ¡sí! i se gloria de ello, pues es advenedizo entre los reyes como representante de los principios liberales, los principios de 1789. (Viva i larga aprobación.)

Los pueblos no se engañan sobre el particular; cuentan con Napoleón III, que no faltará a su misión. (Nueva aprobación. ¡Muy bien! ¡muy bien!) El Emperador dijo en su discurso algunas palabras que han merecido la aprobación del señor senador Heeckeren. El baron de Heeckeren: perfectamente. El príncipe Napoleón: Señores, esas palabras eran palabras de compasión (¡Oh! ¡oh!) Eran palabras de alta conveniencia hacia un soberano desgraciado. Señores, no es menester confundir la compasión con la simpatía. Nuestras simpatías son para la gloriosa causa italiana; son para esos aliados que han derramado su sangre al lado de nosotros en Magenta i Solferino. Hé ahí a donde van nuestras simpatías. (Muy bien.)

El señor senador Heeckeren ha infamado a los miembros de las familias reales que hacen traición a los jefes de sus dinastías en momentos dolorosos. El señor senador Heeckeren tiene razón, i no puede ménos de aprobar sus palabras. Cierzo es que se han visto con frecuencia esos tristes ejemplos de deserción, pero lo es tambien que la familia de los Borbones es la

que los ha dado con mas frecuencia. T. los son los ejemplos dados por Felipe Igualdad i por los Orleans. Recordad tambien el asunto de Bayona i las mutuas traiciones de los Borbones de España. Recordad los últimos incidentes de la historia del conde de Montemolin. Si el señor senador Heeckeren ha querido hacer una alusión, la rechazo. (¡Muy bien!) pues roca con todo su peso sobre la familia que ha querido defender. Puesto que ha tomado ese asunto, es menester hablar aquí leal i francamente. Puede haber a veces disidencias i diferencias de apreciación en la prosperidad, nunca en el infortunio. (Viva aprobación.) Si, hai familias soberanas en las cuales se producen diferencias de apreciación en los tiempos prósperos, pero que no forman mas que un haz en el peligro. (¡Muy bien! ¡muy bien!) El príncipe Luis no estuvo acorde en sus opiniones con las del jefe de la dinastía imperial; pero se unió a él cuando se presentó el peligro. (Aprobación.) Señores, el porvenir responderá del presente, está seguro de ello. (¡Muy bien!) Si, lo que Dios no quiera, surgiera un peligro para la dinastía imperial, estáis seguros de que la historia no tendría que consignar uno de esos tristes ejemplos que encontramos en la conducta de la casa de Borbon. Los Napoléones serán todos uno. (¡Muy bien! ¡muy bien!)

Quiero contestar algunas palabras al señor marqués de la Rochejaquelein, respecto a la alianza inglesa. Ciertamente, el señor marqués de la Rochejaquelein es consecuente en los ataques que dirige contra esa alianza; pero tambien nosotros somos consecuentes al tener su defensa. La alianza inglesa, no la alianza con algunos ministerios particulares, sino con el gran pueblo liberal inglés, es aquella con la cual podemos defender los grandes principios de libertad i progreso. Sin duda podemos ser conducidos a hacer algunas concesiones sobre puntos secundarios con este objeto; pero sobre todo eso, es menester que sepa el país que queremos esa alianza que nos elevará a hacer grandes cosas.

S. A. I. dice en seguida que si ha debido dar las gracias al marqués de la Rochejaquelein por su virulencia, tiene que dárselas tambien por su franqueza. Lo que quiere, es declarar muy esplicitamente, es una segunda expedición a Roma; es la guerra con el Piamonte, arrojarse a la Italia en los brazos de Inglaterra i indisponerse con esta potencia. ¿En favor de quién? es favor del Papa cuya conducta política desapruebo; es favor del duque de Toscana que combatía contra nosotros en Solferino! Nos ofrece la alianza del duque de Módena que jamás ha querido reconocernos; nos ofrece la del rei de Nápoles que no ha sabido defender su corona, i después de todo eso nos ofrece sin duda la alianza de aquellos cuya influencia en Italia hemos abatido. Quizás hayan algunos obispos que le aprueben; hallará eco en cierto partido, pero afirmo que la nación no lo aprobará. El orador entrando en el fondo mismo de la cuestión, dice que no puede ménos de hacer grandes elogios de la política francesa; en 1849 deploró la expedición de Roma; pero desde 1849 la actitud de la Francia es la de un gran pueblo. Lo que aprobará, sobre todo, son los reproches dirigidos a los gobiernos obtundidos en tradiciones condenadas para siempre; es el principio de no intervención sobre todo, principio de donde emanará la unidad de la Italia; es en fin la retirada de nuestra flota de Gaeta.

oficiales comisionados a 70 leguas del campo de la sorpresa. Luego que llegué los mandé presos con una partida, i en seguida tuve aviso de que el ejército enemigo volvía ya en retirada de Salta sobre mis fuerzas, i que el general en jefe Laserna me salía al encuentro por Cinti con una parte considerable de su ejército. Mi tropa era poca, malísimamente montada i peor armada i municionada, pues varios soldados de los que fugaron habían botado las armas i apenas había reunido como unos 270 hombres; no teníamos otro camino para salvar del ejército español que nos venía al encuentro por tres diversos puntos, que el del Chaco; si tomábamos ese camino íbamos a morir como perros a manos de los indios i muertos de hambre i de sed.

Mi elección no fué dudosa, preferí la muerte de los valientes i marché sobre Cinti contra las fuerzas del general Laserna, con la idea de engañarlo i lo conseguí; creyó que lo atacaba i me esperó, pues fui a acamparme a Culpina i diriji mis avanzadas sobre Cinti, mientras mandé por los cerros a buscar mulas buenas o caballos, i habiendo logrado algunos levanté mi campo al siguiente día por la noche i me diriji sobre el general Canterac o Valdes que me venía al encuentro por sobre la cuesta del Obispo, dejando órden a mi avanzada, que estaba a la vista del enemigo en Cinti, para que siguiera mi ruta despues de la media noche.

Al amanecer del siguiente día el general Laserna conoció su chasco, pues habían desaparecido mis avanzadas de su vista, i mandó volando una órden al general Canterac, avisándole que lo había burlado i ordenándole que saliera al encuentro. El general don Tomas Iriarte, entonces creo que mayor de artillería, se hallaba al servicio de Laserna i se pasó

en seguida a Tucuman i se presentó al Sr. general Belgrano. Con Contreras hice lo mismo, me fui sobre él, le hice tomar posiciones ventajosas para esperarme sobre la cuesta del Obispo, i ganándome el carril por donde yo debía descender a Tarija. Yo marché sobre él de frente hasta pararme casi a tiro de cañón, i me lancé a la izquierda descendiendo a su vista por una estrecha senda.

El quedó burlado tambien, i aunque me siguió en seguida lo contuve cuantas veces quise pararme, i habiendo yo logrado reunir el resto de las fuerzas que se me habían dispersado, lo dejé entrar a Tarija i lo tuve despues sitiado allí bastantes días.

Ultimamente, habiendo marchado el general Olañeta, con mil i quinientos hombres por las cuevas, a cortarme por el Basitú al Sur de Tarija, me moví sobre esta plaza con unos pocos hombres, para retirar todas las partidas con que la tenia sitiada, desde mi campo de los Toldos, i mediante una estratagem le hice retroceder en auxilio de la plaza, mientras reuní todas mis partidas me puse en retirada para Oran, cuando Olañeta conoció su engaño i regresó a marchas forzadas para las cuevas hasta el Basitú, por donde debía cerrarme la retirada; pero hacia ya algunas horas que yo había pasado a pié, acompañado ya por el Dr. Ogan, que me había sido mandado a Toldos por el general Belgrano para curar los heridos que llevaba, i acompañando un convoi de ocho cargas de municiones que tambien me remitió.

En Oran permanecí algun tiempo, establecí una maestranza completa, pues había llevado de Tarija un excelente armamento i compré allí todo mi armamento, reponiendo las armas que habían perdido algunos de mis soldados. Nuevamente

Esta política, el orador no teme repetirlo, nos conducirá a la unidad de la Italia que es un bien como lo probará. Nos conducirá a salvar al Papa a pesar suyo, a decidirle a hacer concesiones para salvar lo que nadie ataca, su poder espiritual.

S. A. I. estudia la serie de los hechos desde Villafranca. Dice que no tiene que contar los preliminares de esta paz. El Emperador a su regreso de la campaña de Italia los expresó con entera franqueza al Senado reunido en torno suyo en Saint-Cloud; lo que quiere hacer resaltar de ellos es que la paz de Villafranca fué motivada sobre todo por consideraciones militares. Sus consecuencias se han desarrollado admirablemente i se debe bendecir la mano que ha preparado ese glorioso cascadamiento de hechos que hemos presenciado.

Se ha dicho que la guerra de Italia no había sido popular en Francia. S. A. I. desmiente semejante aserción; basta recordar la evasión que fué hecha al Emperador por el pueblo, por los obreros, en el momento de su partida. Ciertamente, si hai en Francia alguna cosa que sea poco popular, no es la guerra de Italia, sino mas bien la paz de Villafranca.

Habia dos cosas en esta paz de Villafranca. Los soberanos comenzaron por arreglar lo que dependía de ellos: la cesión de la Lombardia hecha a la Francia para no herir las susceptibilidades del Austria, i la retrocesion hecha a Piamonte; luego vinieron una serie de promesas que no dependían de nadie el cumplir. El Emperador Napoleón i el Emperador de Austria se dijeron: Fijemos la espresion de nuestros deseos; los príncipes desposeídos, por ejemplo, volverán a sus Estados; pero lo que importa quede bien consignado, es que se estipuló que jamás permitiría el Emperador al Austria intervenir a mano armada. Todo lo que comportaba la parte positiva del tratado ha sido ejecutada por la Francia, i con exceso.

El señor presidente del consejo me rectificará si me engaño; pero me parece que una suma de 100 a 120 millones ha sido pagada por la Francia antes del plazo de su compromiso. El Austria ha sido ménos fiel a sus promesas; ¡No había estipulado que los húngaros que pasaron al servicio del Piamonte regresaran a su país sin ser inquietados directa ni indirectamente, lo que quería decir particularmente, sin ser alistados por fuerza; pues en el ejército austriaco un soldado es mas bien una máquina que un hombre? Pues bien, con menos precio de este convenio, los húngaros han sido atormentados, apaleados i alistados en el ejército austriaco; pudieran citarse mas de quinientos de estos legionarios a quienes ha tratado así el Austria; el orador tiene el mismo a la vista una larga lista, porque hai dos o tres de estos desgraciados que han podido escaparse para poner a la Europa al corriente de sus agravios. El orador no insiste mas sobre esto; pero desaba rechazar una acusación que le ha herido, i dejar bien probado que el Emperador ha cumplido todo lo que se le prometió.

Respecto a lo que no se hallaba comprendido en las promesas, a lo que no eran mas que deseos, debe uno inculpar a las poblaciones porque no han querido volver a recibir a sus soberanos detestados. Cuando el rei Victor Manuel estampó su firma en el tratado de Villafranca, se limitó a escribir de su puño: Aprobado en lo que concierne el Piamonte. En efecto, ¿qué podía hacer el Piamonte? ¿Podía comprometerse a imponer por la fuerza a las poblaciones de Italia las promesas de Villafran-

ca? No, lo que podía hacer, era retirar sus tropas i sus ajentes, i lo hizo. Pero ¿qué sucedió entonces? que las poblaciones, consideradas largo tiempo como jugueteras, no tuvieron mas que un objeto, provecharse de la ocasión que se les ofrecía para desembarazarse de una vez de sus príncipes.

El orador desea decir una palabra sobre la cuestión de Parma, que estraña ver mezclada a la de Módena i Toscana. Primeramente se había estipulado que Parma perteneciera al Piamonte. Pero en el momento de firmar esta estipulación, se dijo que no se podía disponer de Parma sin conocer el voto de las poblaciones. Pues bien, era lo mismo que decir que Parma perteneciera al Piamonte, pues la duquesa de Parma siempre ha sido amiga del Austria i había asumido los mismos odios que los otros príncipes de la Italia central. Se ha hablado mucho de la neutralidad de la duquesa de Parma; pero no debe olvidarse que solo despues de Magenta se dirijió la duquesa de Parma al conde de Cavour para garantizar sus Estados, i cuando se recuerda el acto por el cual cedió la duquesa de Parma al Austria, bajo la supuesta forma de depósito, todo el material de guerra de sus Estados, ¿no le es permitido a uno preguntar lo que significa semejante neutralidad?

El orador llega a la anexión de Saboya i Niiza, e insiste sobre este grande hecho, uno de los mas gloriosos para la Francia. Se ha hablado mucho contra el sufragio universal; pero para estar convencidos de su justicia, dice el orador examinado en Saboya, ved si hubo jumas espectáculo mas bello.

Pero debo al mismo tiempo reconocer que la lealtad del Piamonte, que podía esperarse algun pesar en el abandono de estas provincias, ha sido perfecta en estas circunstancias. Ha facilitado al Emperador, i de la manera mas franca, la solución de las dificultades que le incumbían. Debia reconocimiento a su gran aliado, i ha pagado lealmente su deuda. (Muy bien.) Se ha hablado mucho del respeto de los tratados; pero confieso que me ha asombrado mucho esa simpatía hacia los tratados de 1815. La suerte de los Estados italianos fué arreglada por esos tratados, no se olvide esto. Esos tratados pueden encontrar lugar en los documentos diplomáticos; pero no me gusta que sean glorificados aquí ni que se haga de ellos el paliador del derecho público europeo.

Es indudable que deben respetarse esos tratados, pero con la condicion de maldecirlos i rasgarlos cuando podamos. (Muy bien.) Esos tratados los ha respetado Europa, pero con la condicion de rasgarlos contra nosotros. Acordados de Cracovia; sí, siempre han sido citados contra nosotros, probablemente en virtud de las doctrinas de ese gran jurisconsulto, de Vattel, que nos citaba ayer el marqués de la Rochejaquelein.

Señores senadores, la gloria del Emperador es haber rasgado los tratados de 1815 con la punta de su espada (¡muy bien! ¡muy bien!), i el pueblo le está agradecido (¡muy bien!). Examinando el orador los documentos diplomáticos, saca de ellos la prueba de la leal actividad desplegada por la diplomacia francesa en los negocios de Roma, i de la turbación revolucionaria que se encontraba en las Marcas i la Umbria, cuando las tropas del Piamonte fueron a restablecer el órden.

(Continuará)

En seguida a Tucuman i se presentó al Sr. general Belgrano. Con Contreras hice lo mismo, me fui sobre él, le hice tomar posiciones ventajosas para esperarme sobre la cuesta del Obispo, i ganándome el carril por donde yo debía descender a Tarija. Yo marché sobre él de frente hasta pararme casi a tiro de cañón, i me lancé a la izquierda descendiendo a su vista por una estrecha senda.

El quedó burlado tambien, i aunque me siguió en seguida lo contuve cuantas veces quise pararme, i habiendo yo logrado reunir el resto de las fuerzas que se me habían dispersado, lo dejé entrar a Tarija i lo tuve despues sitiado allí bastantes días.

Ultimamente, habiendo marchado el general Olañeta, con mil i quinientos hombres por las cuevas, a cortarme por el Basitú al Sur de Tarija, me moví sobre esta plaza con unos pocos hombres, para retirar todas las partidas con que la tenia sitiada, desde mi campo de los Toldos, i mediante una estratagem le hice retroceder en auxilio de la plaza, mientras reuní todas mis partidas me puse en retirada para Oran, cuando Olañeta conoció su engaño i regresó a marchas forzadas para las cuevas hasta el Basitú, por donde debía cerrarme la retirada; pero hacia ya algunas horas que yo había pasado a pié, acompañado ya por el Dr. Ogan, que me había sido mandado a Toldos por el general Belgrano para curar los heridos que llevaba, i acompañando un convoi de ocho cargas de municiones que tambien me remitió.

En Oran permanecí algun tiempo, establecí una maestranza completa, pues había llevado de Tarija un excelente armamento i compré allí todo mi armamento, reponiendo las armas que habían perdido algunos de mis soldados. Nuevamente

marché Olañeta sobre mí con la misma fuerza, i me fué preciso retirarme a pié i con las monturas al hombro, i cargando yo la mia a la cabeza; le la columna por ceder todos mis caballos para los heridos, i los pocos que tenia la tropa para las municiones. No nos era posible proporcionarnos caballos porque los soldados del gobernador Güemes me hostilizaran; no directamente, ni haciéndome fuego, sino negándome los caballos que pedía por órden de su jefe, i mientras tanto guardaba esta conducta con nosotros, no dejó nunca de hacer guerra a los españoles hasta que poco despues fué muerto por ellos en una sorpresa que le hizo el coronel Valdes, (á) Barbarucho.

En quince días me puse desde Oran a pié hasta Tucuman, caminando por el rio del Valle, por caminos despoablados i sufriendo toda clase de privaciones. Al pisar el territorio de Tucuman tuvimos caballos en el acto, hasta para montar toda la fuerza, que constaba de trescientas sesenta i tantas plazas, i llegamos a Tucuman a mediados de diciembre; mas de los soldados habían tirado ya todas sus monturas i quedándose con solo los frenos i las jergas.

El general salió con la bandera del ejército i todas las bandas de música i la plana mayor a recibirnos a la banda del rio, toda mi columna entró a pié i vestidos todos, incluso yo i mis oficiales, de poncho i calzon blanco de picote, pues toda la ropa se nos había concluido en diez meses que duró tan penosa campaña.

Todos los cuerpos del ejército nos esperaban formados en la ciudadela, i en presencia de todos ellos nos dirijió el general una sentida i honorífica proclama, recomendándonos a la estimación de todo el ejército.

GREGORIO ARAOS DE LA MADRID.

HECHOS DIVERSOS.

Teatro.—A pesar de que muchas veces nuestra culta sociedad ha correspondido con su entusiasmo i asistencia a los esfuerzos de la empresa dramática, nunca habíamos notado en ella ese vivo interés que se despierta jeneralmente entre todos aquellos que tienen demasiada fé i una alta idea de las representaciones teatrales en cuanto a la influencia moralizadora que ejercen en las diversas clases de la sociedad.

Por lo que respecta a los actores, todos recibieron muchos aplausos del público, sin escepcion alguna.

La señora Fedriani de Ramirez, en su interesante papel de Carolina de Verliem, tuvo escenas lindísimas, especialmente en aquel pasaje en que con sus consejos i razonadas palabras consigue que Pablo desista de su amor, porque Carolina tiene deberes de esposa que llenar que hacen del todo imposible la felicidad que busca su amante.

La señora Lopez de Gaytan, caracterizando a la mujer celosa, se comportó muy bien i sin dar lugar a la menor observacion. Corria tras la víctima, su esposo Morán, con la perseverancia que siempre distingue a los de su sexo, cuando tienen ciega desconfianza en el marido temerosos de que una nueva pasión arrebatase su amor, cuando su cara mitad no sienta ya en el corazón las impresiones que en otro tiempo grababa la belleza de la mujer, i apesar tambien de las mayores pruebas de fidelidad que haya dado a su esposa.

El señor Gaytan no desmintió tampoco su bien acreditada capacidad. Vimos así al hombre verdaderamente tímido de las enfermedades, de cuyo raro i estafalario carácter tenemos muchos ejemplos, de esos individuos que no se atreven a salir de su habitación por miedo de que el aire vaya a torcerles el pescuezo o a originar en su constitucion una influencia contraria a la salud, apesar de que gozan de robustez i buen apetito, i sin haber sufrido jamás la enfermedad mas pasajera e insignificante.

Los señores Ramirez, Alonso i Millan obtuvieron tambien muchas manifestaciones de aprobacion. Sobre todo, Alonso desempeñó con muy buen éxito el papel de Belancour.

Los niños Gaytan, en la petipieza Mi Secretario i yo, desempeñaron divinamente sus papeles. Es preciso verlos en la escena, sentir la sorpresa que naturalmente se esperimenta al oírlos hablar con toda la maestría de un actor aventajado en el arte dramático, para calcular el grado de perfeccion a que llegará su talento si en la infancia demuestran ya estos niños inteligentes rasgos tan distinguidos de aprovechamiento i de una notable capacidad. La niña Rosa es una característica completa, imita admirablemente la jesticulacion i maneras de una mujer anciana. Escusado será decir que los aplausos eran tantos, que no dejaban casi oír las gracias de los niños que representaban tan difíciles papeles con toda la calma i holgura de los artistas mas acostumbrados a exhibirse en público.

La concurrencia fué bastante numerosa en cuanto al bello sexo. La platea no estaba muy abundante de jóvenes.

Robo de mercaderías.—En todo tiempo han sido muy frecuentes los robos entre los carreteros que desde Talcahuano conducen mercaderías a nuestra plaza, por mas que los consignatarios hayan tenido mucho cuidado en escoger a los conductores que se dicen mas honrados. Es muy cierto que la mayor parte de los robos han sido de poca consideracion, por cuya razon tambien los comerciantes se han abstenido de dar paso alguno para descubrir a sus autores i recuperar las mercaderías estraidas de los cajones o fardos en que vienen empaquetadas. Pero el caso que ahora se presenta es mas sério, i es preciso escarmentar a los ladrones imponiéndoles un severo castigo. La impunidad no hará otra cosa en estas circunstancias, que favorecer al crimen e injustar a aquellos a otros

robos en que el comercio será aun mas perjudicado.

Hace dos o tres dias que Mr. Dubreuil recibió varias mercaderías directamente de Francia, i por consiguiente los cajones venian muy bien clavados; pero ni aun así los carreteros han desistido de robar, puesto que cortaron la lata de unos cuantos i estrajeron una parte de lo mejor que encontraron ellos, ascendente poco mas o ménos a la cantidad de 300 pesos. El escándalo llega a tal extremo, que de un cajón que contenia siete docenas de botines para señora han robado tres i cuarta docenas! Las mercaderías robadas son: 3 1/2 docenas de buñines para señora—22 sombreros paño fino—25 pares de zapatos de charol de muy buena calidad—10 pares de botines de becerro para hombre. La policía ha aprehendido ya a uno de los carreteros conductores, pero faltaba aun averiguar la residencia de los demas para descubrir a punto fijo a todos los comprometidos en el robo.

Caminos.—Sabemos por varios pasajeros, que el camino que sale de Hualqui a Yumbel en los callejones que se encuentran al pasar por la hacienda de don José María Coucha, punto por donde diariamente hai mucho tráfico, se halla en muy mal estado, pues se han formado inmensos lodazales i lagunas que impiden el paso de las carretas i pasajeros aun en verano i con mas razon en la presente estación en que el tiempo se manifiesta tan riguroso. No habrá algun modo de remediar en parte estos inconvenientes, aunque por ahora no se hiciera una refaccion formal en este punto del camino? La obra nos parece de poco costo i los vecinos o el Señor Gobernador del departamento dentro de cuyos límites está comprendido este terreno, bien podrian empeñarse en provecho del público por que desaparezcán tales lagunas i lodazales.

Pasaje de Pileo.—Mucho hemos oido quejarse a diferentes personas de la mala administracion i servicio del pasaje de "Pileo" del rio Bio-bio. Los pasajeros tienen que esperar a veces dos o tres dias para pasar al otro lado, porque no hai lanchas ni lancharos que puedan trasportarlos al lugar deseado. Se dice ademas, que el rematante poco i nada cuida de pagar peones para el servicio de las embarcaciones, de manera que continuamente las personas que necesitan ir con urjencia a Santa Juana u otros pueblos ultra-Bio-bio, tropiezan con infinitos obstáculos con perjuicio quizá de sus intereses. Bueno sería i muy conveniente que se hiciera cumplir estrictamente con sus obligaciones al subastador de este pasaje; con una multa que por primera vez se le impusiera talvez no se repetirán los mismos descuidos i abusos. Traslado a las autoridades del Departamento de Lautaro.

Gran funcion.—El inmortal drama del teatro frances Los treinta años, o la vida del jugador, una de las composiciones mas morales que se conoce, i que ha sido recibida en todas partes con mucha aceptación, se pondrá en escena el próximo próximo, haciendo de protagonista el Señor Ramirez, cuyo actor, confiando en sus méritos artísticos, desempeñará perfectamente el difícil papel de Julian. Los alumnos internos del Liceo, segun entendemos, tienen permiso del Señor Intendente para que asistan a esta funcion, por ser una pieza muy provechosa para la juventud por la moralidad i bellos ejemplos que ella encierra.

Tenencia de Ministros.—Cuando se crea una Oficina, sucede regularmente que al principio se aglomeran los trabajos que son consiguientes al arreglo de la contabilidad i a otros muchos quehaceres preparatorios que son indispensables en una Tesorería, por ejemplo, de recien planteacion i despues sucede tambien que disminuyen sus labores algun tanto; pero esto solo acontece cuando el número de empleados que deben ser pagados por ciertas oficinas fiscales es reducido, cuando los asuntos del servicio público son limitados, i no existe ese frecuente curso de decretos i órdenes de las celosas autoridades que velan por las necesidades de los pueblos. En el mismo caso se ha creído equivocadamente que ha debido encontrarse nuestra Tenencia de Ministros, i que el Jefe acompañado de un solo oficial auxiliar, por el término de seis meses, bastaria para llevar al corriente los trabajos de la Oficina. Mas no ha sucedido lo mismo; la laboriosidad i constancia del Teniente de Ministros i de otro lado la diaria contraccion del empleado auxiliar, no alcanzan por mas empeño que se haga, a soportar las pesadas cargas que en la época presente se han aglomerado a causa de las exigencias del servicio público; i los trabajos nunca disminuirán, puesto que siempre habrá el mismo número de emplea-

dos que pagar i por consiguiente que llevar una contabilidad exacta i arreglada. Estamos, pues, por la necesidad de que al oficial auxiliar continúe prestando sus servicios, siquiera, por un año mas, i aun dudamos de que de este modo la Tenencia de Ministros no sufra atraso en sus trabajos, i retardo en ciertos asuntos de importancia i urgentes.

Alumbrado público.—Muchas veces hemos hecho presente a la I. Municipalidad cuánto importaria para las entradas de la Corporacion i para el público que el alumbrado de gas se hiciera mas estensivo, i ahora cuando se trata con mas empeño que nunca de arbitrar fondos, la medida que proponemos i que estamos seguros producirá un buen resultado, vendria a sacar de conflictos i apuros al Cabildo. Hemos oido decir a muchos vecinos, que pagarian gustosamente el impuesto si en ciertas calles se pudiesen tambien faroles, para tener la seguridad de irse de noche a sus casas sin ser atacados en el camino por los malhechores o para verse libres de sumirse hasta la cintura en los lodazales que por desgracia encuentran al paso.—Confiamos en que alguno de los SS. Regidores de la nueva Municipalidad dé oídos a nuestras palabras i en que propondrá este proyecto en las sesiones ordinarias que actualmente celebra la Corporacion.

Los desgraciados de Mendoza.—La noticia del gran terremoto de Mendoza, produjo aqui como en toda la República, una gran sensacion i cada pueblo se ha manifestado muy interesado en reunir auxilios i recursos para remitir a nuestros hermanos trasandinos en momentos tan críticos de espanto i de miseria. Concepcion, por su parte, ya ha cumplido su misión; podemos vanagloriarnos de haber sido uno de los primeros pueblos que a la voz de la caridad se levantó al instante para contribuir a favor de las suscripciones iniciadas con tan laudable i humanitario objeto. Faltaba solamente que en otras partes de la provincia se hubiera trabajado tambien en el mismo sentido, i nos es ahora muy lisonjero el decir que en el Tomé se ha conseguido recojer la suma de 290 \$ 50 cts., i en Talcahuano la suma de 29 \$ 87 1/2 cts., mediante el celo de las autoridades i de las respetables comisiones que llenas de entusiasmo i abnegacion han escuchado el llamado de la caridad. A continuacion publicamos varios documentos sobre la materia i oportunamente daremos a luz las medidas que se dicten para la remision de estas cantidades al Supremo Gobierno. En el próximo correo se mandará una libranza contra la Tesorería Jeneral jirada por la Aduana de Talcahuano, en la cual irán incluidas tanto aquellas cantidades, como tambien la que consiguió reunir la comision nombrada por la Intendencia, i la mitad del producto del beneficio dado a favor de los mendocinos por la sociedad dramática. Todas estas sumas compondrán un total mas o ménos de 700 \$ sin contar los 1.053 30 cts. que remitió el "Círculo del Progreso" en los primeros dias de haberse recibido la noticia de tan lamentable catástrofe.

Tomé, abril 3 de 1861. A fin de dar cumplimiento a lo ordenado por el Sr. Intendente de la Provincia, fecha 1.º del presente mes, en que transcribe a este gobierno la nota del Sr. Ministro del Interior del 27 del mes próximo pasado, he acordado i decreto:

Art. 1.º Nómbrase una comision compuesta de los ciudadanos don Francisco Riso Patron, don Antonio Ferrer, para que promueban i colecten en este pueblo una suscripcion en favor de los desgraciados de Mendoza.

2.º Las sumas que colectaren las entregarán a este gobierno, con especificacion de los nombres de las personas i cantidades que hubieren erogado.

Lo transcribo a Udes. para su debido cumplimiento.

Dios guarde a Udes. José G. Nogueira.

- A los ciudadanos D. Francisco Riso Patron i D. Antonio Ferrer.
Sr. D. Juan Ferrer. . . . . \$ 34 50
" José G. Nogueira. . . . . 10 00
" Guillermo G. Delano i Ca. 50 00
" Guillermo Sanders. . . . . 10 00
" Salustio Casanueva. . . . . 10 00
" Marcos Duro. . . . . 1 00
" Bernardo Banbach. . . . . 10 00
" José Mateo Muñoz. . . . . 10 00
" José Faustino Gomez. . . . . 10 00
" Ramon Ortobon. . . . . 2 00

- Julio Lund. . . . . 5 00
Luiz Sforzini. . . . . 5 00
Andrés A. Araya. . . . . 10 00
Juan C. Cuevas. . . . . 5 00
Enrique Guichin. . . . . 5 00
Juan de D. Maldonado. . . . . 20 00
Pedro Roger. . . . . 2 00
N. N. . . . . 4 00
Felipe Anioat. . . . . 5 00
Juan Brañas. . . . . 5 00
Suñon. . . . . 3 00
Pedro J. Urrutia. . . . . 10 00
Moises Wabbes. . . . . 10 00
Manuel Acuña. . . . . 2 00
Manuel J. Urizar. . . . . 2 00
Fernando Sánchez. . . . . 2 00
José Espinoza. . . . . 1 00

Suma Total de la erogacion \$ 243 50 Francisco Riso Patron.—Antonio Ferrer.

Tomé, mayo 13 de 1861. Remito a US. la cantidad de doscientos cuarenta i tres pesos cincuenta centavos, que han colectado en este pueblo, en favor de los desgraciados de Mendoza, por los comisionados nombrados al efecto, D. Antonio Ferrer i D. Francisco Riso Patron, i la nómina de los contribuyentes i cantidades que hanerogado.

Tambien tuve a bien nombrar una comision de señoras que lo fueron la Sra. Doña Maria Antonia Verdugo i Doña Margarita Pacheco, que han colectado cuarenta i siete pesos, que tambien remito a US. ascendiendo ambas cantidades a la suma de doscientos noventa pesos cincuenta centavos; cantidad insignificante si se quiere, atendiendo al laudable i humanitario objeto a que es destinada, pero si se toma en consideracion, la escases actual de dinero i los pocos hombres de fortuna con que cuenta este pueblo, arguye mucho en favor de los filantrópicos sentimientos de este vecindario.

Me hago un deber en recomendar a la consideracion de US. el celo i actividad que han desplegado las dos comisiones nombradas, a quienes se debe en gran parte el satisfactorio resultado que se ha obtenido.

Dios guarde a US. José G. Nogueira.

Talcahuano, abril 8 de 1861. Los comisionados que suscriben, en cumplimiento del decreto núm. 13 que US. tuvo a bien comunicarnos con fecha 3 del presente, damos cuenta de la suma de dinero colectado a favor de los desgraciados pueblos de Mendoza i San Juan, la que tubo lugar de exijirse piadosamente en este puerto; i ascendió a la cantidad de veintinueve pesos ochenta i siete i medio centavos, la que tenemos el honor de poner a la disposicion de esta gobernacion.

Dios guarde a US. Marcos Pereira.—Bernardo Brañas.

Talcahuano, abril 8 de 1861. Elévese al Sr. Intendente de la Provincia, con remision del dinero que se espresa.

B. Urrutia.

Cumpliendo con lo dispuesto por esa Intendencia en nota circular del 1.º del presente, i a la en ella inserta del Ministro del Interior, de 27 de marzo último, se ha nombrado por esta gobernacion una comision para el efecto, i la que dá cuenta con esta fecha de los resultados obtenidos, entregando veintinueve pesos ochenta i siete i medio centavos (29 ps. 87 1/2 cts.) colectado en este pueblo para los desgraciados de "Mendoza" i "San Juan," cuya suma i nota de la comision, incluyo a US. para los fines consiguientes.

Dios guarde a US. B. Urrutia.

Concepcion, mayo 17 de 1861. El Teniente de Ministro de esta ciudad, recibirá del oficial de la Secretaria de esta Intendencia, don J. del Carmen Roa, la cantidad de trescientos veinte pesos treinta i siete i medio centavos, que se han colectado en los departamentos de Talcahuano i Coelemu, para socorrer a los desgraciados de Mendoza, inter tanto hai oportunidad para remitirla al Supremo Gobierno, a fin de que por su conducto llegue dicha suma a su destino.

Anótese. PEREZ ROSALES. Concepcion, mayo 17 de 1861. El Tesorero departamental entregará

en la Tenencia de Ministros de esta ciudad, la suma de ciento cuarenta peso un centavo que la comision nombrada por la Intendencia, para recolectar algunos fondos entre el vecindario, a fin de socorrer a los infortunados de Mendoza, entregó en su oficina mientras tanto habia oportunidad para remitirla al Supremo Gobierno.

Anótese i comuníquese. PEREZ ROSALES.

Concepcion, mayo 17 de 1861. Se han recibido los veintinueve pesos ochenta i siete medio centavos, que en el departamento de su mando se han recojido para los desgraciados de Mendoza. En primera oportunidad se remitirá estos fondos al Supremo Gobierno para que sean invertidos en su objeto.

Me es altamente satisfactorio el celo i interés que tanto US. como la comision nombrada han puesto de su parte para lograr el mejor resultado en tan humanitaria tarea.

Dios guarde a US. VICENTE P. ROSALES. Al Gobernador de Talcahuano.

Concepcion, mayo 17 de 1861. Con esta fecha he recibido los 290 \$ 50 cts. que han podido recojerse en ese departamento entre el vecindario, para proteger a los infortunados de Mendoza, cuya suma queda ya depositada a fin de que en primera oportunidad sea remitida al gobierno, quien se ha encargado de hacer llegar los fondos que se colectan con el objeto, al punto de su destino. Al ver el brillante resultado que tan filantrópico pensamiento ha obtenido entre las personas caritativas que han erogado gustosamente a favor de aquellos habitantes, no he podido menos que considerar altamente satisfecho de la actividad i celo de US. como así mismo de las comisiones que con tanta abnegacion e interés tomaron a su cargo la laudable tarea de reunir recursos con que aliviar la situacion de los mendocinos.

Dios guarde a US. VICENTE PEREZ ROSALES. Al Gobernador de Coelemu.

Indultos.—Se han espedido los siguientes decretos por el Ministro de Justicia. Santiago, abril 25 de 1861.

De acuerdo con el Consejo de Estado vengo en indultar a los reos de conspiracion don Manuel Urrutia i don José Arce del tiempo que les falta para cumplir los ocho años de destierro en que se les conmutó la pena de muerte a que habian sido condenados por el espresado delito, con la condicion de que residan al norte del rio Maule. Tómese razon i comuníquese.—MONTT.—Jovino Novoa.

Santiago, marzo 27 de 1861. De acuerdo con el Consejo de Estado, vengo en conmutar la pena de muerte impuesta al reo de conspiracion José María Zapata en la de dos años de confinacion por ahora al departamento de Santiago, contados desde la fecha de su captura, debiendo residir en el punto que le señale el Intendente de la provincia del mismo nombre i presentarse a la autoridad periódicamente en la forma que ésta determine. Comuníquese.—MONTT.—Rafael Solomayor.

Botica de semana.—Desde el domingo 19 hasta el sábado 25, la de don Tomas Hodges e hijo, calle del Comercio, casa de don David Balhari, dos cuerdas de la plaza de armas hácia el Bío-bio.

CAUSAS DE QUE SE HARÁ RELACION EN LA ILUSTRÍSIMA CORTE. Lunes 20. 1 Don Jacinto Vicencio con don Luis Metzendorf A 2 Luis Riseto con don Carlos Curotti D 3 Tiburcio Concha con don Santos Fuentes D

Martes 21. Exámen del proyecto del Código de Comercio. Visita de Escribanías.

Miércoles 22. 1 De oficio contra Vicente Novoa i otros D 2 Miguel Lagos D 3 Manuel Godoi i otros D 4 José Dolores Valdes D

Jueves 23. Exámen del Proyecto del Código de Comercio. Viernes 24. 1 Don Francisco Javier Contreras con Doña Mercedes Carrillo D

Sábado 25. 1 Militar: de oficio contra Guillermo Abumada D 2 Manuel Iglecia D 3 Maximiano Veltran D Las declaratorias de pobreza en estado de visita de causas i de cárcel Ministro de semana el Sr. Ocampo, Receptor de turno Araos.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

COMPANIA DRAMATICA.

15.ª FUNCION DE LA TEMPORADA, PARA EL DOMINGO 19 DE MAYO DE 1861.

La empresa cree escusado ponderar la belleza que reúne la preciosísima obra Dramática que con tantos sacrificios ha logrado preparar para este día, pues su reputación puede decirse casi universal, siendo, a no dudarlo, una de las joyas más brillantes del Teatro Francés; esto la hace esperar que el público Penquista, tan justo apreciador de lo bello, acuda presurosamente a la representación del sublime Drama en cinco actos i siete cuadros, traducido por Don Isidoro Gil, titulado:

LA ABADIA DE CASTRO.

A fin de dar mayor lucimiento a la función se cantará en el tercer acto un lindo coro religioso compuesto por el célebre Rossini, i ejecutado por varios jóvenes aficionados que graciosamente se han brindado a la Empresa, con este objeto.

Reparto de los papeles.

Table with columns PERSONAJES and ACTORES. Lists roles like Julio Brachioforte, El capitán Rodolfo, etc., and actors like D. Federico A. Millan, Manuel A. Ramirez, etc.

(A las 7 en punto.)

NOTA.—Para cumplir con el reglamento del teatro, las funciones se principiarán a las SIETE de la noche, durante la temporada de invierno.

OTRA.—Las funciones anunciadas se representarán aunque llueva.

OTRA.—Se prepara para poner en escena el grandioso drama moral LOS TREINTA AÑOS O LA VIDA DEL JUGADOR.

AVISO JUDICIAL.

Por decreto del Juez de Letras de esta provincia, se ha fijado el último pregon i remate, el 12 de junio próximo a las 12 del día en pública subasta, de una casa i sitio de 37 varas de frente i 67 varas de fondo en el pueblo de Peuco, i dos sitios en el mismo pueblo, pertenecientes al concurso de don Alejandro Jones.

La tasación de dicha casa i sitios está depositada en la escribanía de don José de los Dolores García.

JORJE REISS, Síndico del concurso.

1378.—11 v.

SE PREVIENE a las personas que se interesen en comprar terrenos de los que posee el finado Sargento Mayor D. José Antonio Zúñiga, que no espongan su dinero en comprar terrenos que sus herederos van a cobrarlos.

AVISO.

Con esta fecha se ha otorgado i firmado ante el Notario don Daniel Alvarez, una escritura de número, por don Francisco Pineda con su fiador don Eujenio Concha, a favor de don José Antonio Gatica, por la cantidad de mil pesos por el término de tres años contados desde la fecha i al interés del uno i medio por ciento mensual. A la seguridad de esta obligación hipotecó el fiador don Eujenio Concha, un fundo de su propiedad denominado "Buenavista," ubicado en la subdelegación de Nonguen, de este departamento; compuesto de 125 cuerdas de terreno, que limita por el Oriente, con el fundo "Porvenir" de don Juan N. Badilla; por el Poniente, con terrenos de don José M. Yañez; por el Norte, con los de don Márcos Mora; i por el Sur, con los de don Domingo Ocampo i otros. Para los efectos del artículo 58 del Reglamento del Conservador se avisa al público.

Concepcion mayo 17 de 1861.

1409.—5 v.

AVISO.

Habiéndose extraviado un vale a mi orden por catorce mil pesos a quince días visto, con más el interés del nueve por ciento anual, firmado por el señor don Bernardo Irrazábal el 14 de setiembre de 1857 i afianzado por el señor don José Tomas Ramos, declaro nulo i sin ningun valor dicho vale por haber recibido del señor Irrazábal su importe.

Concepcion, 14 de mayo de 1861.

1408.—5 v.

ANIBAL PINTO.

A LOS SUSCRITORES AL MUSEO DE LAS FAMILIAS.

Prevenimos a los suscritores a esta publicación tan amena como instructiva, se sirvan avisar si desean renovar la suscripción para el presente año de 1861, 2.ª es que no quieren sufrir interrupción en el envío de dicho periódico.

El Museo, en cuya redacción toman parte los escritores más distinguidos de España, ha recibido este año mejoras considerables. Ademas del Boletín de modas, que contiene un figurin de trajes iluminados i un pliego de patrones i dibujos para bordados de las clases, recibirán nuestros suscritores un album de 12 hermosas láminas litografiadas con tintas de colores, i también un Almanaque para este año, impreso en el mismo tamaño i con igual lujo tipográfico que el Museo, muy apropiado para encuadernarse con el tomo i servirle de introducción. Todos los artículos llevan grabados de igual mérito que los del periódico i un número considerable de caricaturas, advirtiendo que ninguno de los artículos ni de los grabados se han publicado aun en el Museo de las familias.

Prevenimos también a nuestros suscritores antiguos se apresuren a renovar la suscripción, pues quedan muy pocos números disponibles.

El precio es siempre el mismo: 5 ps. 50 ets. al año, adelantados. Las personas que deseen suscribirse por el año de 1861, pueden hacerlo en la Librería Agencia del Mercurio.

EL MUNDO ILUSTRADO

PERIODICO SEMANAL

DE 16 PAJINAS EN FOLIO, LUJOSAMENTE IMPRESAS

1,200 GRABADOS DIBRJDADOS POR LOS PRIMEROS ARTISTAS, AL AÑO el solo que dé 25 números al año Y CUYO PRECIO SEA MAS BARATO.

El texto, debido a la colaboración de los primeros Literatos de Francia i España, es de los más interesantes, al par que moral e instructivo. El éxito brillante de esta publicación, que desde su primer año de existencia, ha conquistado el primer rango, han decidido sus propietarios en introducir algunas mejoras para lo sucesivo.

Ademas del Mundo ilustrado, que continuará saliendo a luz 52 veces al año, se recibirá por cada vapor, un

BOLETIN POLITICO Y COMERCIAL

hecho sobre un nuevo plan, i resumiendo en dos páginas del tamaño del Mundo ilustrado, con 4 columnas de texto pequeño, los hechos más importantes del globo, las bolsas, cambios, precios corrientes, de mercaderías de los principales Estados, etc., etc.—Ademas cada mes, acompañará al Mundo ilustrado un

MAGNIFICO FIGURIN DE MODAS

iluminado, i del mismo tamaño, con la correspondiente explicación.

El precio es de 12 pesos al año, pago adelantado. Se reciben suscripciones a esta importante publicación en la Librería Agencia del Mercurio. 1386—15 v.

REMATE.

El miércoles 29 del corriente (si el tiempo lo permite) se venderán por el que suscribe en remate público a las doce del día, un menaje completo para una casa; compuesto de un juego de muebles de crin, mesas de arrimo con cubierta de mármol i un espejo, fid de caoba enchapada i ordinarias, mesas redondas, id para comedor, un lavatorio con espejo con un angustico vidé, varios alfombrados de tripe i jergón, aparadores i roperos, catres de bronce, de fierro i de madera, costureros varias clases, una viguela española, varias dulceras i otros útiles para una casa, un par de espejos grandes marco dorado i muchos otros artículos de gusto. En el mismo día se venderá un surtido de mercaderías, compuesto de algunos jéneros de algodón, pasas de Mendoza, varios licores extranjeros i muchos otros artículos. También algunas alhajas finas i falsas, i relojes varias clases.

El remate tendrá lugar a la hora indicada en el almacén del "Portal Chalon."

Concepcion, mayo 18 de 1861. FELIPE F. ANGUITA. NOTA.—Si el día señalado no tuviere lugar el remate por mal tiempo, se hará el primer día bueno de la misma semana.

SE AVISA

Que don Segundo Pinilla ha hipotecado especialmente con pacto de no enajenar, una casa i sitio que tiene de su propiedad ubicada en esta ciudad frente a la calle de O'Higgins, de veinte i cuatro varas de frente i competente fondo hasta el agua de la Tona, con que linda por el costado del Oriente, por el Norte, con sitio de don José Domingo Valenzuela, calle de por medio, por el Poniente con la misma calle de O'Higgins, i por el Sur con sitio de José Santos Mosquera. Con esta propiedad se ha obligado Pinilla a responder a la Municipalidad de Lantaro, del valor de los alamos i demás trabajos que se ha comprometido hacer en la alameda del pueblo de Santa Juana. Para proceder a la inscripción del contrato, el cual tuvo lugar el día veinte i cuatro de agosto del año corriente, ante el escribano don Juan José Neira, se publica este aviso de conformidad con lo prevenido en el artículo 58 del Reglamento del Conservador.—Concepcion, diciembre de 1860.

1409.—3 v.

Aviso.

Por decreto de ocho del corriente del Juzgado de Letras de esta provincia, se ha señalado el 5 de junio para el último pregon i remate de la casa embargada a doña Antonia Cid, por deuda a don Juan Zabarrú.

Por la tasación últimamente practicada i demás pormenores, ocurran los interesados, a la secretaría de don José Dolores García. 1406.—5 v.

Ojo al aviso.

Se vende o se arrienda el fundo llamado Bajas-Bista situado a la orilla del río Andalien muy cerca de este pueblo, las personas que se interesen pueden verse con el que suscribe en esta ciudad, en casa del finado don José María de la Fuente.

E. G. HENRY.

1405.—1 m.

CIGARROS PUROS

DE DIVERSAS CLASES,

(superiores.)

Se venden a precios moderados por Don

GUSTAVO RAMDOHR,

calle del Comercio núm. 26.

1406.—

Aviso.

No habiendo podido verificarse el remate de las ljuelas de Tucapel, por inconvenientes en su medida, la l. Municipalidad del departamento, ha acordado en sesión ordinaria de hoy, que tenga lugar el 24 del corriente en el pueblo de Yumbel, pudiendo los interesados imponerse de las condiciones de la subasta en Secretaría Municipal.

Yumbel, mayo 5 de 1861.

1406.—

BOTICA Y DROGUERIA.

Calle del Comer

CASA DEL Sr. D. FRANCISCO MENDEZ.

Pongo en conocimiento del público i de mis amigos, que soy dueño de este establecimiento, el cual será rejuentado por el acreditado profesor, doctor don Juan Lacourt.

Antes de ofrecerle al servicio público, he tenido el especial cuidado de renovarlo en un todo por medicinas frescas que he recibido de Valparaiso por los últimos vapores. De consiguiente, en él, encontrarán siempre mis favorecedores, un surtido completo de medicinas i todos los demás artículos concernientes a estas casas i a los precios más módicos posibles.

Creo escusado agregar: que mi contracción será completa el establecimiento, a fin de que predomine en él el mayor orden i exactitud en el expendio de medicinas; pues abrigo la esperanza de que por este medio, el público i mis amigos, acordarán la protección i confianza que en otra época i en el mismo destino les mereció

GUILLERMO GUTIERREZ.

Concepcion, abril 30 de 1861.

1401.—15 v.

CECINAS.

En la tienda, que con el nombre de "Esquina del caballo" es tan conocida en esta, se encontrará:

Charqui,

Grasa

i sebo;

todo de superior calidad i de las más acreditadas ramadas del Maule.

1397.—15 v.

AVISOS REPETIDOS

A LOS HACENDADOS, criadores de ovejas.

En abril o mayo vendiero se espera desde Nueva Gales del Sud (Sydney, Australia) sesenta carneros merinos superiores, procedentes de las más afamadas majadas de los SS. Cox de Mulgoa, Penrith.—Estos carneros proceden de Padriles que costaron pesos 750.—c. u.

Los que deseen tratar por todos o en partidas de a 10, oátrase a

FEDERICO HUTH GRUNING y Ca. en VALPARAISO.

I en esta véanse con el que suscribe

CARLOS F. COSTA.

Concepcion, marzo 18 de 1861,

1885.—15 v.

QUE SUSCRIBE compra la antigua Plata demontada, plata chaf lonia i oro en polvo.

JORJE REISS,

Ajente jeneral.

Calle del Comercio número 53.

1393.—h.

SE VENDEN o se arriendan dos fundos, uno en la Subdelegación de Ranquil, departamento de Coahuila, con grandes viñas, buenos edificios i arboles, etc. Quien se interese por una u otra cosa, véanse en Rafael con AGUSTIN VILLOUTA.

1392.—4 m.

R. R. R.

NO MAS DOLOR,

NO MAS ENFERMEDAD,

NO MAS REUMATISMO

O ENTORPECIMIENTO EN LAS COYUNTURAS, DOLOR DE CABEZA, DOLOR DE MUELAS O SUFRIMIENTOS POR OTRAS ENFERMEDADES DEL CUERPO.

La rápida i completa eficacia del PRONTO ALIVIO DE RADWAY.

En contener instantáneamente los más agudos dolores i padeceres, quemaduras, escalda duras, heridas, contusiones, etc., etc. Hace importante que toda familia conserve siempre esta medicina en su casa.

CONTUSIONES, HERIDAS, CONTRACCIONES, LUXACIONES,

al momento que se aplica cosa todo dolor i malestar

Los célebres remedios que los Sres Radway i Ca., eminentes i distinguidos médicos i químicos de la ciudad de Nueva York, ofrecen aquí al público bajo los nombres de

Pronto alivio de Radway, Píldoras reguladoras de Radway, Solutivo renovador de Radway,

son el producto de inteligencias que se han dedicado por muchos años en su perfección, i estos remedios que han obrado tantas curas milagrosas i han salvado tantas miles de vidas en todos los países del mundo, aparecen ante este público para cumplir sus promesas desarraigando a los adoloridos sus enfermedades, i restaurar sus enfermos i debilitados sistemas una nueva i vigorosa salud.

El Gran Equalizador de la CIRCULACION DE LA SANGRE.

Nueva contribucion a la ciencia.

EL DESCUBRIMIENTO INMENSO.

PILDORAS REGULADORAS

De Radway.

EL GRAN SUSTITUTO DEL CALOMELANO,

MERCURIO, QUININA, I TODAS LAS PILDORAS DRAMATICAS COMUNES.

EL GRAN REMEDIO CONSTITUCIONAL

R. R. R.

Nuevo principio curativo vital.

SOLUTIVO RENOVADOR DE RADWAY.

CURA LLAGAS INVETERADAS, PURIFICA LA SANGRE, INSTILA EN EL SISTEMA NUEVA SALUD, I RESUELVE I ESTERMINA TODAS LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS I CONSTITUCIONALES.

Este grande i glorioso remedio debe aclamarse como un don especial del Todopoderoso para rejuenar la humanidad.

EL SOLUTIVO RENOVADOR DE RADWAY Esterminará radicalmente del sistema:

- ESCROFULAS, MAL VENEREO, PUSTULAS DE VIEBRE, ULCERAS, IRRITACION DE LOS AFECCIONES DEL TIPO, PUSTULAS EN LAS AFECCIONES CANPIERNAS, BOQUERA, PUSTULAS EN LA CABEZA, INSANIDAD O PAFEROSISMOS O ACCIDENTES, DIVIENOS, TUMORES BLANCOS, TUMORES CLAUDUNOS, CERCOSAS, ARZEROS, REUMATISMO CRÓ, LA PIEL, I todas las otras enfermedades arraigadas por largo tiempo.

Se encuentra a venta estos remedios en la botica del Sr. Hodges, en la botica del Sr. Biggs, i en la botica de los Sres. Godey i Ca., únicas personas autorizadas a vender estos remedios en Concepcion. 1399.—5 m.

Aviso al público.

Movimiento de correos de tierra.

Para el norte hasta Santiago los lunes, jueves i sábado, a las 6 de la tarde. Para id. hasta Linares (via de Chillan), los lunes i viernes, a las 11 de la mañana. Para el sur hasta los Angeles los viernes, a las 11 de la mañana. Para id. hasta Arauco (via de Coronel), los lunes, miércoles i viernes, a las 7, 13, 23 i 30 de cada mes, a las 9 de la mañana. Para Coronel los lunes, miércoles i viernes, a las 11 de la mañana. Para Talcahuano dos veces al día, a las 8 de la mañana i a las 2 de la tarde. LLEGAN.—

Del norte, desde Santiago los lunes, jueves i sábado a las 3 de la tarde.

Del id. desde Linares (via de Chillan), los lunes i viernes, a las 8 de la mañana.

Del sur, desde los Angeles, los días juéves a las 4 de la tarde.

Del id. de Arauco (via de Coronel) los días 3, 10, 16 i 26 a las 4 de la tarde.

De Coronel los martes, juéves i sábado a las 2 de la tarde.

De Talcahuano dos veces al día, a las 10 de la mañana i a las 4 de la tarde.

¡Ojo a los avisos!

SE VENDEN al contado o a plazo 1000 arrobas más o dos calidades; i como 300 arrobas más o menos de aguardiente de uva. Otro.—Se arrienda una casa situada en la calle del Comercio, núm. 23, a 23 cuerdas distante de la plaza de armas, frente a la de D. Ramon Herrera. En la misma casa se encuentran los referidos licores, i los interesados pueden verse con su propietario que suscribe. GASPAS 2.º DEL POZO. 1373.—2 m.

VISO INTERESANTE.

Se vende o se arrienda, mi casa de Lanco. Tiene casa de trabajo dos hornos de ladrillo para trabajar material. Su extensión es de cien cuerdas o menos de terreno que se pueden hacer de chacaras i trigos. Tiene mucha agua con riiego, etc. GASPAS DEL POZO. 1368.—



ITINERARIO DEL VAPOR NORTE-AMERICANO BIO-BIO.

Salde de Valparaiso día sábado. Llegas al Toned día domingo. Llegas a Talcahuano día domingo. Llegas a Coronel martes o miércoles.

Salde de Coronel miércoles o juéves. Llegas a Talcahuano miércoles o juéves. Salde de Talcahuano día sábado. Llegas a Valparaiso día domingo.

NOTA.—Se advierte que la llegada i salida de este vapor en ambos puertos, será cada catorce días, debiendo principiar con su llegada en este puerto, el domingo 21 del presente i se salda el sábado 27 del mismo.

Talcahuano, octubre 18 de 1860. MATHIEU y BRAÑAS, Agentes. 1320.—

INSERCCIONES.

COMUNICADOS.—Los que sean de interés particular pagarán sus pesos por columna; pero si son de poca extensión pagarán los mismos precios fijados para los avisos.

AVISOS.—Los que no excedan de diez líneas pagarán un peso por las tres primeras inserciones i diez centavos por cada una de las siguientes.

Los avisos que excedan de diez líneas pagarán un centavo por línea cada vez que se publican, con tal que su inserción sea por quin ce o más veces; pero si fuesen por menos tiempo, pagarán el doble, el triple & del precio fijado a los avisos que no exceden de diez líneas.

Los avisos que se inserten por un término largo pagarán todos los meses una cantidad fija arreglada convencionalmente.

Los avisos que se pidan en tipo mayor que el ordinario, pagarán con arreglo a la mayor extensión que adquiriere el doble o el triple de los precios fijados a los avisos comunes.

Para el pago de los avisos se avalea en líneas todo el espacio que ocupan.

El pago de avisos i comunicados se hace en el acto de ajustar su inserción, sin cuyo requisito no se publicarán.

PUBLICACION.

El Correo del Sur se publica los días martes, juéves i sábado. La suscripción importa un peso al mes y se paga por semestres anticipados.

Los suscritores residentes fuera de Concepcion pagarán por años anticipados, abonando ademas el porte de correos a razon de un peso cincuenta i seis centavos anuales.

ADVERTENCIA.—Ningun suscriptor podrá retirarse antes de haber cumplido el semestre o el año que hubiese principiado.

Ajentes del "Correo del Sur."

- mprenta del Liceo, Concepcion. Félix Campos, Talcahuano. Juan B. Vinet, Coronel i Lota. José 2.º Benites, Tomé. Nulberto Solis Obando, Los Angeles. José del C. Morales, Nacimiento. Domingo Campos, Arauco. Casimiro Hermsola, Santa Juana. Juan B. Miranda, Yumbel. José Dolores Larénas, Rere. Marcos Miranda, Florida. Exequiel Villarta, Coelemu. José Santos Castro, Cuquenes. Liborio E. Brieba, Santiago.

IMPRENTA DEL LICEO. Calle del Comercio, casa de Mr. Costa